



*Ministerio de Agricultura y Ganadería*

*Despacho del Ministro*

28 de junio de 2018  
**DM-MAG-479-2018**

Señora  
Marjorie Morera González  
Directora General de Presupuesto Nacional  
Ministerio de Hacienda

*Asunto: Respuesta DGPN-240-2018.*

Estimada señora:

En respuesta del oficio DGPN-240-218, en el que señalan las inconsistencias presentadas en el Anteproyecto del Presupuesto 2019, y una vez analizada la información, me permito indicar y remitir, en forma digital, las siguientes observaciones:

- Puntos a, b, n, o, son de información, por lo que la Dirección General de Presupuesto Nacional se encargará de la generación de los formularios.
- Puntos d, no aplica.
- Punto i, no se tiene edificaciones alquiladas.
- Punto k, no existen nuevas transferencias.
- Puntos c, e, f, g, h, j, m, se anexan los documentos solicitados.
- Puntos l, q, se remite información en digital y legible.
- Punto p, se solicita la eliminación de los Programas 172 – INTA y 185 – Cuenca Binacional del Río Sixaola, ya que no se presupuestaran para el 2019.
- Punto q, se remite la nueva ponderación por Programa Presupuestario.

Sin más por el momento quedo a su disposición para cualquier consulta.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera  
**MINISTRO**

Gd/ma

C. Sra. Ana Cristina Quiros Soto, Viceministra  
Sra. Grace Díaz Sanabria, Jefe Departamento Financiero MAG  
Archivo